

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 13-14-015
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES, 23 DE ENERO DE 2014

27/ Enero de 2014
(Fecha)
Judith Ramirez Valentin
(Firma)

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez
Rector Interino y Presidente

Dr. Francisco Maldonado Fortunet
Decano Interino de Estudiantes

Sr. Darío Torres
Decano Interino de Administración

Prof. Raymond Knight
Representante del Senado Académico

Dr. Agustín Rullán, Decano Interino
Colegio de Ingeniería

Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Ana E. Martín, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Julio Briano
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dra. Gladys González, Decana Interina y Directora
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Víctor Siberio Torres
Representante del Senado Académico

Sr. Jesiel M. Díaz Colón
Representante Estudiantil

Excusado:

Dr. Uroyoán Walker, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Invitado:

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director
Oficina de Presupuesto

Secretaria:

Prof. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, quien preside. La reunión comienza a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta, el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Rector Interino, dialoga acerca de los siguientes puntos:

- 1) Informe relacionado con los solicitantes al RUM, por preferencias y el comparativo al 21 de enero de 2014.
- 2) Recordatorio a los decanos para que aceleren en sus facultades el proceso de compra y pago de las obligaciones pendientes del 2013.
- 3) Informe de Auditoría realizada al Recinto por la Oficina del Contralor.

PERMANENCIA NO DOCENTE

Reconsideración

Informe final del Comité Ad Hoc, con fecha del 22 de enero de 2014, que atendió la reconsideración a la permanencia no docente denegada a la **Sra. Lesliam Rodríguez Quiñones**.

El Dr. Víctor Siberio Torres, Representante Claustal, presenta a la Junta el Informe Final del Comité Ad Hoc que atendió la solicitud de reconsideración de la permanencia no docente denegada a la Sra. Lesliam Rodríguez Quiñones, en el puesto de Administradora de Documentos I, del Decanato de Asuntos Académicos. Dicho informe contiene las siguientes recomendaciones:

- a) Que se reconsidere la recomendación de la Junta de no otorgar la permanencia a la Sra. Lesliam Rodríguez Quiñones.
- b) Se le solicite a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, por vías de excepción, una dispensa y autorización para otorgarle a la señora Rodríguez una extensión adicional de seis meses en el periodo probatorio de este puesto.
- c) Que el Decanato de Asuntos Académicos prepare un plan de trabajo que permita la implantación del Archivo Histórico y Archivo Central y el material necesario para que la señora Rodríguez pueda llevar a cabo su trabajo.
- d) Que a los tres meses de este periodo se evalúe la labor de la señora Rodríguez y se informe a la Junta Administrativa.

Luego de discutir ampliamente el informe, la Junta recibe el mismo y acoge las recomendaciones del comité esbozadas anteriormente.

El Prof. Raymond Knight, Representante Claustal, y la Dra. Gladys M. González, Decana y Directora Interina del Colegio de Ciencias Agrícolas, agradecen al comité por el excelente trabajo realizado.

OTROS ASUNTOS

La Junta recibe la comunicación con fecha del 14 de enero de 2014, del **Dr. Erwin Suazo**, Catedrático Auxiliar, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias; mediante la cual solicita autorización para aplicar al CID con el siguiente propósito: *for the Simons Foundation Collaboration Grant for Mathematicians*. El doctor Suazo disfruta de una Licencia sin Sueldo (Certificación número 12-13-236). En atención a este asunto, la Junta aclara lo siguiente:

Un profesor que esté en licencia sin sueldo, en trabajos de investigación en una universidad reconocida, puede solicitar una propuesta (*grant*) sin autorización de este Cuerpo; siempre y cuando la fecha de vigencia de la propuesta sea al culminar su licencia y en cumplimiento con los procesos necesarios de la correspondiente agencia.

El Dr. Víctor Siberio Torres, Representante del Senado Académico, solicita que en los puntos de la Convocatoria de la Junta se incluya como último punto asuntos nuevos.

En reunión de la Junta Administrativa celebrada el 16 de enero de 2014, este organismo aprobó en principio una licencia con sueldo al **Dr. Yong Jihn Kim**, Catedrático, del Departamento de Física, del Colegio de Artes y Ciencias; hasta tanto el Sr. Darío Torres, Decano Interino de Administración, buscara información con la Oficina de Recursos Humanos sobre los mecanismos para este tipo de licencia.

El Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Interino de Artes y Ciencias, trae ante la consideración de la Junta la información que se había solicitado con relación al caso del **doctor Jihn Kim**. Luego de una amplia discusión y en atención a este asunto, la Junta aclara que la asignación de tarea docente es acordada y aprobada por el Profesor, el Director del Departamento y el Decano de Facultad, quienes determinarán el sueldo y los beneficios marginales en base a los créditos de tarea, que en este caso corresponden a un 49%; permitiendo que el 51% lo dedique a *National Science Foundation Award Small Business Innovation Research (SBIR) funding to the Cutting Edge Superconductors*. Esto se aprueba en armonía con el Artículo 65 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. El Dr. Víctor Siberio Torres, Representante Claustal, hace constar su voto de abstención debido a que no tiene del todo claro este asunto.

A continuación, el Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, presenta una moción para que se cancele la licencia con sueldo aprobada en principio al **Dr. Yong Jihn Kim**, en reunión del 16 de enero de 2014, ya que con lo acordado aquí queda atendido este asunto finalmente. La moción fue aprobada.

A petición del Dr. Víctor Siberio Torres, Representante del Senado Académico, el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Rector Interino, cambia la hora de comienzo de las reuniones de la Junta Administrativa. Las mismas comenzarán a las dos de la tarde.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO


Lucas N. Avilés Rodríguez
Rector Interino

JRV:lr:nep